

LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIODICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.
Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN VILLAVICIOSA,

Á DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.
Anuncios á precios convencionales

LOS CARGOS PUBLICOS.

Leyendo una de las obras más populares del conocido publicista Samuel Smiles, encontramos una cita que copiamos íntegra porque expresa mejor que nosotros pudiéramos hacerlo, el pensamiento que nos domina en estos momentos:

“En una reunión que tuvo lugar en Worcester, en 1867, en reconocimiento de los servicios prestados por sir J. Pakington, como presidente de las sesiones trimestrales de los jueces de paz, durante un período de veinte y cuatro años, las observaciones siguientes, hechas por sir Juan en esta ocasión, son tan justas y útiles, como modestas: Yo soy deudor, dice, de la extensión del éxito que he obtenido en mi vida pública, á una combinación de talentos ordinarios, con la rectitud de intención, la firmeza de principios y la seguridad de conducta. Si yo tuviera que ofrecer mis consejos á un joven deseoso de hacerse útil, resumiría el fruto de mi experiencia en tres cortos preceptos, tan sencillos, que todo hombre puede comprenderlos y tan fáciles, que cada uno puede hacerlos la regla de su conducta. Mi primer precepto sería: Dejad á otros el cuidado de juzgar cuales son los deberes que podéis llenar y cual es la posición que os conviene; pero jamás rehúséis vuestros servicios, cualquiera que sea la decisión de aquellos que son aptos para saber como podéis hacer el bien á vuestros semejantes ó á vuestro país. Mi segundo precepto es este: cuando hayais consentido en tomar funciones públicas, concentrad vuestra energía y todas vuestras facultades en la firme voluntad de llenar vuestros deberes lo mejor que podáis. Y, por último, yo os aconsejaría antes de adoptar vuestra línea de conducta, el dejaros guiar por aquello que os parece que sea justo, después de una madura reflexión y no por aquello que pudiera ser por el momento, de moda ó popular.”

Este hombre honrado, con encantadora llaneza, pinta de mano maestra lo que debe ser todo el que consagra su actividad á desempeñar un cargo público y nosotros tenemos la esperanza, casi la seguridad, de que en Villaviciosa se han de buscar personas que reúnan tan bellas cualidades y que honrando á quien los señala y los nombra, honren asimismo el cargo que ejerzan.

Es una felicidad vivir en un pueblo donde las autoridades tengan idea tan justa y verdadera de sus deberes y creemos que en la renovación de cargos que en esta quincena se hace, no se olvidarán por nadie tan necesarias garantías de paz y armonía.

De que cuanto se haga y se trabaje para que se consolide la paz, tan en buen hora iniciada, nada tiene la importancia ni la eficacia que la acertada provisión de cargos.

Un buen juez, un buen fiscal, un buen alcalde, un buen secretario, etc., etc., pueden ser por su contacto directo con el público y por las pruebas constantes de imparcialidad, rectitud y justicia que den, un poderoso sedante que pacifique más y más cada día el espíritu público, inspirando esa confianza en las autoridades que es la primera necesidad de los pueblos.

Uno solo de esos funcionarios que no responda al nuevo estado de Villaviciosa, así sea persona que por otra parte no merezca graves censuras, puede constituir un peligro para el porvenir, porque sus mejores disposiciones se tomarían como errores ó intrigas ó sospechosas habilidades y harían el efecto de alfilerazos que irritando el espíritu público le predispondrían de nuevo para la protesta.

Supongamos que se quisiera nombrar Juez municipal á alguno de los que hemos intervenido más directa y activamente en la lucha terminada; ó á algún abogado en ejercicio que trabajando simultáneamente como juez y como abogado fuera pretexto de sospechas que aún sin fundamento dieran pábulo á las murmuraciones; ó á alguno que no fuera abogado, en pueblo como Villaviciosa donde tantos lo son; ó á quien siendo para nosotros una garantía, no lo fuera para los demás, ó viceversa. Pues el nombrar á persona de esas condiciones sería grave falta de previsión y hasta de lealtad en estas circunstancias.

Por fortuna tenemos todos pleno convencimiento de que nada de esto sucederá y esos nombramientos como todo cuanto se haga en adelante contribuirán á consolidar la obra comenzada hasta hacer olvidar á unos y otros el pasado, haciendo más espeso cada día el velo que todos le hemos echado encima.

DE COLUNGA.

El delirium tremens del caciquismo ó BARUUN EN COLUNGA.

¿Quién no recuerda ó no ha oído hablar del famoso aventurero americano que dió fama grotesca y escandalosa al nombre de Baruun? Aquel descarado charlatán se propuso hacerse rico sin trabajar mayormente y explotó la necesidad humana con tanto descaro y osadía que hizo una inmensa fortuna, se rió de sus contemporáneos grandes y pequeños con asombrosa impudencia y hasta escribió después para mayor escarnio sus *Memorias*, mas instructivas en su enorme y ruda franqueza que diez tratados de sublime filosofía.

Desde la amenaza de escándalo al funcionario prevaricador ó al comerciante en peligro de quiebra, hasta la exhibición de un *general* de cinco años ó á la de una negracha que hacía pasar por nodriza de Washington, todo lo hizo y en todo se metió para sacar dinero.

Caracteriza el sistema de Baruun un soberano desprecio de las conveniencias, de la moderación y de la dignidad humana y sus medios son el infernal estrépito de bombos y anuncios, la serenidad perfecta para representar las bufonadas más estrambóticas y las salidas de tono. A su lado se quedan en pañales nuestros Arderius, Garridos, Ducazcales y demás aprendices de Baruun.

Sólo un hombre hay en Europa

que pueda compararse con el bombástico y ruidoso americano: D. Prudencio Pérez y Velasco, natural y vecino de Colunga, pues si es verdad que las *fazañas* y *Baruunadas* de este campanudo Velasco no han trascendido gran cosa fuera de Colunga *hasta ahora*, allí el éxito es completo y absoluto, y si le dan mimbres y tiempo, eclipsará á su modelo.

Decimos todo esto porque siendo como consta á mucha gente este buen mozo el hombre más odiado y más temido del concejo de Colunga, se presenta cada pocos días en cartas que hace escribir cuando no tiene tiempo para escribirlas él mismo y que hace insertar en los periódicos de la provincia, como el ángel tutelar y el padre dulce y amantísimo de aquel concejo, víctima propiciatoria de sus innumerables habilidades.

Figúrense Vds. si será soportable siquiera un hombre que siendo alcalde, es hermano del depositario de fondos municipales; pariente del que desempeña el Juzgado municipal; señor, amo ó patrón del nominal rematante de consumos, y que teniendo verdadero dominio sobre todos esos y sobre sus adyacentes y consiguientes, forma parte de una sociedad comercial que tiene tienda *mita*, panadería, taberna, monopolio de las cerillas, contratos de obras públicas, del alumbrado y otras cien cosas. *Item más*. Prudencio, siendo muy joven, estuvo procesado por tentativa de asesinato, y la causa fué sobreseida; siendo mozo, representó la comedia de la estupidez para librarse de ir á servir al rey, y siendo ya casi Baruun inventó el acreditado procedimiento de las *cartulinas* para *insacular* interventores electorales á su voluntad.

Con todo esto D. Prudencio está desvanecido de orgullo, sin que su conciencia le remuerda de nada malo, y se cree Dios, diablo, cruz... y ciriales de Colunga, de la Riera, de Pivierda, Libardón, Pernús, etc., etc.: ni más ni menos que nuestros antiguos reyes lo eran de Castilla, de Aragón, de las dos Sicilias, etc., etc.

Por eso henchido de vanidad, aspira á consolidar su obra, sin duda para lanzarse desde allí á mayores empresas, ya que está convencido de que en esta sociedad de necios y degenerados un hombre osado y sereno puede atreverse á todo.

La carta de Colunga que el domingo 23 de Mayo publica *El Correo de Asturias*, dá la medida de su osadía y prueba que si no hay quien les corte las alas, estos *Pablos* acabarían por falsificar la historia oficial, pasando á los ojos de la turba multa por delicadismos, celosismos y humildismos, ellos que son la indelicadeza, el descaro y la soberbia, escribiendo firme y mandando á *espolazo limpio* en aquel pobre concejo. Si los dejan seguir y no se les apea por las orejas, se engullen á Colunga sin pestañear, y remangando los brazos, como los saltimbanquis que trabajan con limpieza.

Ellos que son dueños, amos y tiranos de Colunga presentarse como salvadores del país!

Ellos que por serlo todo son habilitados de los maestros y dilatan el pagarles y *reventan* al que no les compra en su tienda ó no bebe vino de su taberna (cuando un pobre maestro se permite

el lujo de *echar un cuarterón*), decir como Cristo á los niños *venid á mí* y repartirles los premios *equitativamente*, según dice el de la carta comprendiendo que siendo cosa de los *Pablos*, hay que advertir eso de la *equidad* y hasta asegurar que llamó la atención, sin duda por lo poco que de eso se ve allí.

Lo que no advierte Prudencio en el bombo que mandó á *El Correo de Asturias*, es que á él, á *EL!* le tocaron la marcha real! Esto sí que no hay Baruun que lo haga... ni cuerpo que lo resista. ¿Pero es que en Colunga no se silva, ni se patea, ni se *patalea* al que hace que le toquen la marcha real? ¿Es posible que este *incomparable* Prudencio se dé esos aires de magnanismo y pio y triunfador en las mismas narices de sus víctimas y no haya quien por humanidad y conmiseración hacia ellas les pare los pies? Se comprende que no se hunda el mundo, ni tiembren las esferas y hasta se explica que el sol siga saliendo para los buenos... y para los *Pablos*; pero que dentro de lo que Dios ha dejado á las disputas de los hombres se vea vivir y triunfar á hombres como los *Pablos*, sin que *quien puede* los hunda por escotillón y *enseguida*, es cosa que no acertamos á comprender, porque no vemos la utilidad que puede resultar para nadie, no siendo para ellos, de que esa inconcebible situación continúe.

Y sobre todo: malo es é insufrible que haya caciques de la calle de los *Pablos* y que haya un concejo entregado á su insana explotación; pero es ya crueldad pueril por inútil y traspasa la medida del sufrimiento humano, el obligar á ese concejo á callar y sonreír resignado ante los desaforados ditirambos que se entonan á sí mismos esos tremebundos cacicuelos.

Si aún no es llegada la hora de que los colungueses puedan respirar libres de estos tiranos de tramoya, tendrán paciencia... y con el mazo dando, por supuesto: pero consentir que se llamen salvadores, que se firjan dulces y afables y que haya quien afecte creerlos, eso ¡por Dios! es demasiado.

Ya que se sufran sus zarpazos, que todos les vean las garras para que mientras aquel concejo está convertido en un infierno no hagan creer por ahí los *Pablos* que lo hacen feliz.

Mucho puede la osadía, ¡pero no será cosa de probarle ya que no lo puede todo?

LA CUESTIÓN DE VILLAVICIOSA.

Juicios de la prensa provincial.

La actitud en que han venido á colocarse los elementos que durante tanto tiempo se han combatido en Villaviciosa y de la que es de esperar la honrosa solución que ponga término á la lucha, inspiró á muchos de nuestros compañeros en la prensa juicios y comentarios, favorables todos ellos—justo es consignarlo así—á esa actitud, y en los que se manifiesta sinceramente el deseo de que cesen de una vez las discordias que fueron hasta ahora causa de honda división en este distrito.

La Cruz de la Victoria correspondiente al 17 del actual, ocupándose detenidamente en esta cuestión, dice en sus

INCIDENCIAS.

Al estampido del cañón, al desastre de la guerra, han sustituido el alegre repique de campanas, los armoniosos sonos de la música, y las venturas todas de la paz.

Hoy reina ésta en Villaviciosa. Los hijos de aquella villa se muestran contentos, y nosotros lo estamos también.

Ya se puede cantar:
Villaviciosa hermosa,
¿Qué llevas dentro?
Pues dentro de Villaviciosa se apagó el fuego de las pasiones que dividían á sus hijos.

¿Cómo se obró el milagro?
No saben explicarlo los mismos interesados.

Pero lo cierto es que se obró. Cuando era la lucha más encarnizada, cuando los dos bandos enemigos parecían dispuestos á jugar el todo por el todo, y el más fuerte resuelto á aniquilar á sus contrarios, “un hijo de Villaviciosa, el señor D. Adolfo Pando, amigo del Sr. Canilles, y simpático á todos, hace oír” “proposiciones de paz.”

¿De quién son eco las proposiciones del Sr. Pando?

¿Qué influencia tiene su palabra que convence á sus amigos, atrae á los enemigos, les convoca, les reúne y logra que se entiendan y se abracen?

¿Vendrán las proposiciones de más alto, siendo D. Adolfo Pando simple mediador?

Para realizar un hecho político como el de Villaviciosa, necesita tener el agente que lo desarrolla capacidad que se halle en relación con la entidad del fenómeno desenvuelto.

No cabe duda que la gran fuerza de unión exigible para llegar á donde se llegó, no residía en Villaviciosa.

Esa fuerza estaba por encima de las dos agrupaciones enemigas.

Esa fuerza podía imponerse á unos, y ser esperanza de otros.

Y esa fuerza obró, no cabe duda, y la paz fué hecha.

¡Aleluya, aleluya, hijos de Pidal!

Cuenta LA OPINION DE VILLAVICIOSA, en su último número, algunos detalles de las conferencias y reuniones que precedieron á la solemne declaración de paz, y da cuenta de haberse firmado el protocolo en que constan las bases del convenio.

No creemos necesario tal aseguramiento, dadas las condiciones de las partes contratantes.

En otra ocasión hemos dicho, y á alguno le ha parecido mal, que si caballeros eran los de un bando, caballeros eran los del otro.

Y entre caballeros no es necesario ratificar por escrito la promesa hecha de palabra.

Son, sin embargo, comprensibles ciertas suspicacias y recelos en esta primer etapa del viaje hacia la concordia, emprendido por los de Villaviciosa.

Nosotros, que no nos significamos nunca en favor de éste ni aquél bando; que más bien hemos ayudado al débil, pero sin llevar combustible al incendio que parecía iba á destruir la hermosa villa, tenemos derecho á que todos crean en nuestra sinceridad y tengan por imparciales nuestras palabras.

Y con sinceridad decimos que es mucha nuestra satisfacción al ver lo que ocurre hoy en Villaviciosa, y que hacemos votos porque la paz sea duradera y beneficiosa para aquél concejo.

A la vez que la satisfacción, manifestaremos nuestros recelos.

Habrán concluido el caciquismo en Villaviciosa con la unión de los bandos enemigos?

¿Los que tanto tronaron contra el caciquismo, vendrán ahora á ser caciques?

¿Empezará una nueva era de caciquismo menos violento; pero no menos perjudicial por ser más suave?

Difficil, muy difficil, difficilísimo es que los políticos activos que dirigen la administración de un Ayuntamiento puedan sustraerse á la meléfica influencia de la política general que impera en nuestra Patria.

¿Podrán en adelante emitir sus votos con toda libertad los electores de Villaviciosa?

¿Cesarán en aquél pueblo las trampas electorales, hoy tan en moda en todos los de España, ó haráse en provecho de diez lo que antes se hacía en provecho de cinco?

Si esto no sucede, si en el Ayuntamiento y en otras dependencias se ha de administrar justicia seca, atendiendo por igual á todos, pondremos entonces á Villaviciosa como modelo de pueblos bien regidos.

Debemos manifestar á *La Cruz*, después de reproducidas sus *Incidencias*, que en el último párrafo copiado se expresan elocuentemente nuestros propósitos, que creemos son los que animan á los que hasta hoy fueron nuestros adversarios; caminando todos hacia la paz con el mejor deseo, no habrá para unos y otros más aspiración que la de velar sin descanso por que «en el Ayuntamiento y en otras dependencias se ha de administrar justicia seca, atendiendo por igual á todos.»

Estas palabras del apreciable colega son y serán siempre el lema de nuestra bandera.

El Carbayón del 17 escribe:

LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA, en su último número nos participa que los dos bandos en que la villa estaba dividida, han venido á un acuerdo.

La fórmula de éste, es la que hace días publicamos.

Los antiguos disidentes tendrán participación adecuada en el municipio.

Ambas agrupaciones han procedido noblemente en este asunto y protestan cumplir lealmente lo convenido.

Nuestra cordial enhorabuena á todos.

Como en este suelto se alude á un fragmento de carta publicado por el mismo diario en sus *Notas políticas* del número correspondiente al 6 del corriente, tenemos que rectificar aquello de que «en una reunión celebrada por los disidentes de Villaviciosa se acordó proponer como fórmula de resolver las divisiones actuales, que se les de una participación en el Ayuntamiento que podía ser de cinco puestos en el municipio, para defender los intereses que ellos representan. Los que gestionan el arreglo llevaron esta proposición al Sr. Canavilles, quien contestó que no podía aceptarla sin consultar antes con sus amigos.»

Ni en la citada reunión se acordó tal fórmula, ni se propuso por ninguno de los asistentes, ni se habló de arreglo y ni siquiera se pensaba entonces en la paz, ni se pensó hasta bastantes días después, y cuanto ocurrió referente á este asunto, queda relatado fielmente en LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA. Y como á pesar de este relato nada rectificó *El Carbayón*, nos parece conveniente hacer esta aclaración.

De Gijón, *El Comercio* del 15 y *El Noroeste* del 16, se expresan en los siguientes términos:

El Comercio.

LA PAZ EN VILLAVICIOSA. «Confirmando la noticia dada por *El Comercio* hace días, publica nuestro apreciable colega LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA en su último número, un artículo titulado «La paz en Villaviciosa», en el que manifiesta que la lucha entablada entre los distintos elementos de la vecina villa, ha sufrido una tregua que, dado el espíritu de concordia que reina entre los antiguos rivales, puede considerarse como definitiva, y así lo deseamos nosotros sinceramente.

Del referido artículo son las siguientes palabras:

«Esperamos que la provincia nos hará

el honor de creer que no es esto una abdicación, ni un *pactel*, como los que suelen verse salir *sabrosos y dorados* del horno político.»

Nadie puede dudar del noble fin y altura de miras que ha guiado á los contendientes para llegar á la avenencia que tanto les honra; y en esta seguridad, enviamos nuestro aplauso á los que tan acertadamente han procedido y nuestra felicitación más entusiasta á la hermosa villa vecina, pues que todos sus hijos «han de rivalizar en conseguir para ella la justicia y prosperidad que merece.»

Ojalá que en Colunga, cuya suerte, como es sabido, está tan ligada con la de Villaviciosa, encuentre la avenencia las mismas facilidades, y entonces sí que la paz será un hecho.»

Dios lo quiera.

El Noroeste:

«En LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA últimamente recibida, vemos que abre una tregua en la campaña que venía sosteniendo contra el caciquismo.

Conociendo, como conocemos, cuán celosos son de su dignidad los hombres de LA OPINIÓN, no hemos dudado un momento que esta tregua en la lucha obedecía á que habían conseguido ver realizadas las aspiraciones nobilísimas que eran alma y vida del periódico: la desaparición del caciquismo, «innoble plaga» que tenía sometidas á Villaviciosa y Colunga (y podemos añadir á todo Asturias) en vergonzosa esclavitud.

¿Ha desaparecido, realmente el caciquismo de Colunga y Villaviciosa? ¿Ha renunciado á sus egoísmos, á su dominador afán de supeditarlos, de disponerlo todo?—Desgraciadamente, nada indica que esto haya sucedido.

Para que así fuera, debiera empezar por dejar libres las elecciones últimas y, según vemos, resultó todo lo contrario, limitándose á permitir cinco puestos á los amigos de LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA, pero en forma tan poco correcta como se hizo en todos los pueblos de Asturias, esto es, designando los concejales futuros en casa de los mangoneadores. Y aún en esto no debió haber buena fe, ya que, al parecer, aparecieron de improviso nuevos candidatos.

En cuanto á Colunga, vemos que continúa siendo feudo de una familia, que tiene vinculados en ella todos los cargos públicos.

Todas las señales, son, pues de que hasta ahora no hay motivos racionales para esperar que el caciquismo, arrepenido de sus malas obras, vuelva sobre sus pasos y reforme su conducta. A donde quiera que dirijamos la vista, le vemos más desenfrenado, más egoísta y más inmoral que nunca.

Por nuestra parte juzgaríamos cobardía dejar de combatirlo con todas nuestras energías: sólo debe dejarse de perseguir al mal cuando haya desaparecido por completo.

Y después de esto, la prudencia aconseja estar prevenidos contra una nueva invasión.

Este es nuestro parecer, que ampliaremos otro día.»

Otros muchos apreciables colegas hablaron de la paz de Villaviciosa; *El Heraldo de Occidente*, de Luarca, dijo:

«Con verdadera satisfacción hemos leído en el número últimamente publicado por nuestro estimado colega LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA, que en aquella importante villa y concejo se han echado los cimientos de una paz que promete ser sincera y perdurable.

Así deseamos vivamente que suceda, pues en toda la provincia causaba general sentimiento ver á personas distinguidas y cumplidos caballeros, empeñados en una lucha implacable y sin tregua.

Nuestra sentida enhorabuena á Villaviciosa.»

Y *El Eco de Occidente*, de Cangas de Tineo:

LA PAZ DE VILLAVICIOSA.

«Hemos leído, con verdadera alegría el número 220 de LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA, en el que se manifiesta que, cuando la lucha parecía que iba á ser más empeñada y reñida, se estableció una tregua, que indica ser base segura de verdadera paz.

Mucho celebramos que esta se establezca por completo y que sea permanente tanto para el mayor engrandecimiento de Villaviciosa y su concejo, cuanto para el reposo y tranquilidad de sus habitantes; pues harto sabido, es que los pueblos, cuyos habitantes están en continua lucha, no prosperan en sus intereses y las familias concluyen por arruinarse.

Nuestra cordial enhorabuena á Villaviciosa y su concejo y gloria á las personas que han logrado el restablecimiento de la paz.»

Mejoras locales.

Una nueva calle.

Se trata de abrir una nueva calle en Villaviciosa que partiendo de la plaza de Caveda salga á la ronda del Pelambre.

La mejora es muy importante y beneficiosa: nosotros veríamos con gusto que se llevara adelante, por las indudables ventajas que reportaría y porque nuevas calles traen consigo nuevas construcciones que proporcionarían trabajo á nuestros obreros.

Seguidamente copiamos la solicitud que los vecinos dirigen al Ayuntamiento, la que no dudamos merecerá la aprobación de éste, y si nos es permitido, proponemos que se llame la nueva vía «Calle de la Paz».

Véase ahora la solicitud:

Al Ayuntamiento.

Los que suscriben, vecinos de esta villa, al Ayuntamiento con el debido respeto exponen:

Que la comunicación de la Plaza de Pidal y de las numerosas edificaciones levantadas últimamente en la salida para Colunga con el resto del pueblo, deja mucho que desear por ser insuficiente al objeto el callejón llamado «Calle nueva.»

Por esto, hace tiempo se siente la necesidad de romper la larga línea de casas que sin interrupción se extiende desde la cárcel hasta dicha «Calle nueva,» abriendo al público una vía que salga á la ronda del Pelambre; y si hasta ahora fué esto sólo una aspiración por todos manifestada, la oportunidad, condición necesaria de toda reforma, hace que sea hoy de tan fácil como urgente realización la de que se trata.

Las dos casas que habla entre la de Posada y la de Estrada, frente á la plaza de Caveda, han sido derribadas, y antes de que se levanten de nuevo, nos dirigimos al Ayuntamiento para que iniciando un expediente de utilidad y necesidad pública, haga suspender las obras de edificación en la seguridad de que conseguido esto, todo lo demás hasta ver consumada la mejora lo haría el vecindario unido al Ayuntamiento contribuyendo en gran parte á sufragar los gastos que ocasione la mejora.

Muchas razones justificarian la medida, razones que no detallamos porque están en el ánimo de todos y además de las ventajas que para la población en general reportaría, los dueños de las casas adyacentes á las derribadas ganarian tanto con la mejora que no parece difícil conseguir que encabecen con importantes cantidades la suscripción que se abra para este objeto.

De modo que unido el Ayuntamiento, los propietarios favorecidos y el resto del pueblo, poco significaría el sacrificio comparado con las ventajas que había de reportar.

Respecto á los dueños de las casas derribadas, de uno de ellos se sabe que está dispuesto á dar todo género de facilidades y á contribuir pecuniariamente al fin deseado; los contratistas que tienen á su cargo el levantamiento de nuevas casas en aquel terreno, también se prestan á rescindir los contratos; falta sólo saber cómo piensa el propietario de la otra casa derribada, á quien por residir lejos de la población no ha podido consultarse, pero es seguro que si ve al Ayuntamiento y al pueblo decididos á llevar adelante la reforma, no ha de ser obstáculo, ni salir de lo justo, mediando una equitativa indemnización.

En manos del Ayuntamiento está, pues, el dotar á Villaviciosa de una nueva y espaciosa calle, que saliendo cerca de la llamada

de la Magdalena y de la Plaza de Pidal facilite las comunicaciones, dé condiciones de solares edificables á las fincas del Pelambre, hermosée y mejore la plaza de Caveda y contribuya á repartir por igual la vida y la animación por todo el pueblo.

Así este Ayuntamiento próximo á ser renovado y que deja como recuerdos permanentes de su gestión el contrato para el alumbrado eléctrico y la iniciativa para facilitar la construcción del ferrocarril cantábrico, concluirá su vida legal con una mejora más, como señal de que la paz de que ahora disfruta Villaviciosa comienza á dar sus naturales y apetecidos frutos.

Por tanto:

Suplicamos al Ayuntamiento que abra expediente de utilidad pública respecto á la apertura de una nueva calle en el sitio que ocupaban las casas derribadas; detengan las obras de reconstrucción que apenas han comenzado, y nombre una comisión pública para sufragar los gastos que la mejora ocasione.

Así es de justicia.

Villaviciosa Mayo veinticuatro de mil ochocientos noventa y siete.

Siguen las firmas.

Ferrocarril cantábrico.

Nuestro estimado colega *El Noroeste* copia el artículo que con este título publicamos el miércoles pasado, y añade:

«Y el Ayuntamiento de Gijón, ¿cuándo se decide á secundar la iniciativa del de Villaviciosa?—Gijón está tanto más interesado que esos otros tres concejos en contar con rápida comunicación con esos pueblos y debe de poner todos los medios conducentes á ese fin.

Por nuestra parte, no podemos hacer otra cosa que excitar el celo de los Ayuntamientos interesados en que tan beneficioso proyecto sea pronto una realidad, para que todos de común acuerdo trabajen sin descanso hasta conseguir mejora de tanta importancia.

De acuerdo con lo que dice LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA, creemos que se hace preciso desplegar gran actividad y entusiasmo para proporcionar á los concejos mencionados las inapreciables ventajas que el ferrocarril lleva aparejadas.

Estamos persuadidos de que si el asunto se toma con verdadero interés, no se hará esperar mucho un resultado conforme á los deseos manifestados por el semanario de la vecina villa, que son los nuestros y los de los cuatro Ayuntamientos hermanos.»

Nuestras industrias.

A los labradores.

El estado floreciente de la industria montada por nuestro querido convecino D. Félix Vigil, y que hoy gira bajo la razón social Vigil y Valle, nos mueve á hacer algunas observaciones á los labradores, porque á ellos más que á nadie puede beneficiar la fabricación de conservas de frutas á que dichos señores se dedican.

Apenas cuenta la fábrica un año de existencia y este no de verdadera instalación sino más bien á manera de ensayo, y ya les es necesario acudir á otros concejos para comprar la fruta, pues la que

el nuestro produce es insuficiente á llenar las exigencias del pedido. Si esto ocurre cuando empiezan, por lo escaso que aquí es el cultivo de árboles frutales, ¿digámonos qué será cuando lleve la fábrica ocho ó diez años de existencia? Piensen seriamente los labradores en la utilidad que para entonces, cuando estuvieran los árboles en su completo desarrollo, pudiera reportarles esa industria que necesariamente ha de consumir en otros concejos, lo que debiera proporcionarles el nuestro.

Las frutas que hoy preparan son: peras, melocotones, albaricoques, ciruela, cereza, guinda y fresa. De esta última hemos de ocuparnos hoy, por ser la que menos cultivan nuestros labradores, habiendo parroquias enteras donde no se encuentra una sola planta, y la que puede darles más prácticos resultados por el gran consumo que de ella hace la fábrica de los Sres. Vigil y Valle.

Los siguientes datos, que demuestran matemáticamente cuán beneficioso es el cultivo de la fresa, nos fueron remitidos por persona inteligente y asegura el resultado, siempre que se atienda la planta con el cuidado que requiere.

Un día de bueyes, tiene 1.800 varas cuadradas; en cada vara cuadrada se pueden colocar cuatro plantas cuando menos, haciendo un total de 7.200. Cada planta produce por término medio un cuarterón de fresa, y, por tanto, una libra cada vara cuadrada y 1.800 libras el día de bueyes. Se vende la libra de fresa en la plaza á 75 céntimos de peseta libra y suponiendo que á una fábrica se le venda á menos precio, nunca bajará este de 30 céntimos, resultando que el producto de cada día de bueyes sería de 1.360 reales; SESENTA Y OCHO duros.

Estos datos no pueden ser más halagadores; pero si á pesar de estar comprobados, como decíamos, por persona perita, hubiera dudas, es fácil desvanecerlas, y aún en el caso de que fueran estos datos exagerados, bastaría la mitad de producción para que no rindiera tanto ninguna otra clase de cultivo.

Tengan esto en cuenta los labradores, piensen seriamente en ello, les repetimos, que puede ser fuente de riqueza para muchos, pues necesitando hoy los señores Vigil y Valle unas 100.000 libras, que en su mayor parte traen de Candamo, quién sabe las que podrán consumir siguiendo, como sin duda seguirá, en igual proporción el desarrollo de su industria y facilitándoles los medios de tomar la fresa en mejores condiciones.

Del natural.

El Ferreru al so pariente de Llugás.

Estimau pariente: let y relet la tó carta del miércoles, lo cual que d' entoncies acá tengo de punta toos los pelos del mió cuerpu pensando en'a contesta á los particulares que 'na tuya abarqués.

Sabes queridu primu lo munchu que siempre me tiemblo el pulsu cuando garraba la pluma pa escarabayar daqué pal pediáricu; non paecía mas, po lo niervosu y desasegau, qu' una mujer de partu, pos hasta que non daba á lluz los mis escritos eren per grandes los sudores que pasaba. Pero aquellos trasadores d' antes y aquellos angusties non eren nada, nin tienen comparanza co lo que m' está pa-

sando en esti estante de la historia presente; pos has sabete tu que ahora tengo asina como la perlista y la declpula y á más á más, pónxoseme agurriau el celebru, de tal modu y manera, que por mas que fago y discuro non me salen les ideas.

A mi ver, tou esto que me pasa debe ser por puru miu á meté la pata. Non precoimel bona la fixiste, porque si non fora por ti que tan en publicu me tirasti de la llingua, aforraba yo de veme n estos apuros; pero en fui, ya non tien remedi y pa date gustu y non quedar como un cocheru, vo meteme en farina, en sin espolvoriar munchu por si acasu.

Pregúnteme que qu' opino yo de la paz. Pos home, nesti puntu non ó revesado la respuesta; la paz é miyor que la guerra, siempre que s' allegue á ella, por bon camin y con honra. Co' la paz güelve el sosiegu y renaz la tranquilidad nes families; co la paz, descansa el cuerpu, y el espíritu regocijau pue entregase reposadamente, á descurrir pal bien, pal fomentu de les industries, del comerciu y de les artes.

Que haiga concordia y paz, y tendremos el fundamentu precinpal pal bienestar públicu; los guerras intestinales, son la mayor de les desgracias, pó que véense peleando á padres contra fíos, á hermanos contra hermanos y amigos contra amigos, cosa que non conduz mas que al estropiciu de los propios intereses. Tovia, cuando les guerras son entre estrangeros ó entre moros y cristianos puen pasar; pero esto de meidiamos á nosotros mesmos, eso amigu, rípitote que é una disgracia á la que debemus poner cotu siempre que la denidá lo premita.

Diz que los antiguos, representaban la paz baxu la forma d' un rial moza d' aire duce y encantador; dicin que era fía de la diosa de la Xusticia y del dios que mandaba enriba de toos los dioses entimológicos qu' adoraben los Xudíos; tenia en gran pedricamenta y pintábenla agarrando co la mano derecha un manoXu d' espigues, roses y rames de olivu.

Acordándome d' estes cosas de l' antigüedá, que yo let n nun libru vieyu que tengo, pienso que non estaria mal encargai al Sante ru de la villa una estante de la Paz podria facela baxu la derición de los d' acá y los d' allá pa pone la vervo y gracia, en campu San Francisco, y el dia que so estrenare, facer toos xuntos una fiesta nacional de gala con uniforme, diendo toos á rendir tributú en señal de fraternidá.

¡Que guapu espetáculo sería! Tu que vives na mesma parroquia que el señor alcipresté, pudis decilo de mi parte, pos el clero por razon de su clas, y siguiendo el ejemplo que vos dió el Ilustrísimu Señor Obispu del obispau pa traenus la paz, faria una santa obra arremachando el clavu de la concordia.

Si la mió idea tuviere acotación entre la xente, has d' avisame con tiempo, pos quiero llevar pal dia de la fiesta una pipa sidre pa dar á la buena barba; además que toos estos vecinos de Vallehermosu neseciten preparase pa celebrar el acontecimentu.

Has dir á la ridación del pedioricu, pa dar á cad' un de los ridadores un abrazu de mió parte; diyos, que la paz é un de les dones del Espíritu y Santo, que miren por ella y pol bien del pueblu que los vió nacer, que tengán calma y non se aprecipiten.

¡Que viva, que viva la paz con honra!
Adios pariente, sabes te quier de corazon

El Ferreru.

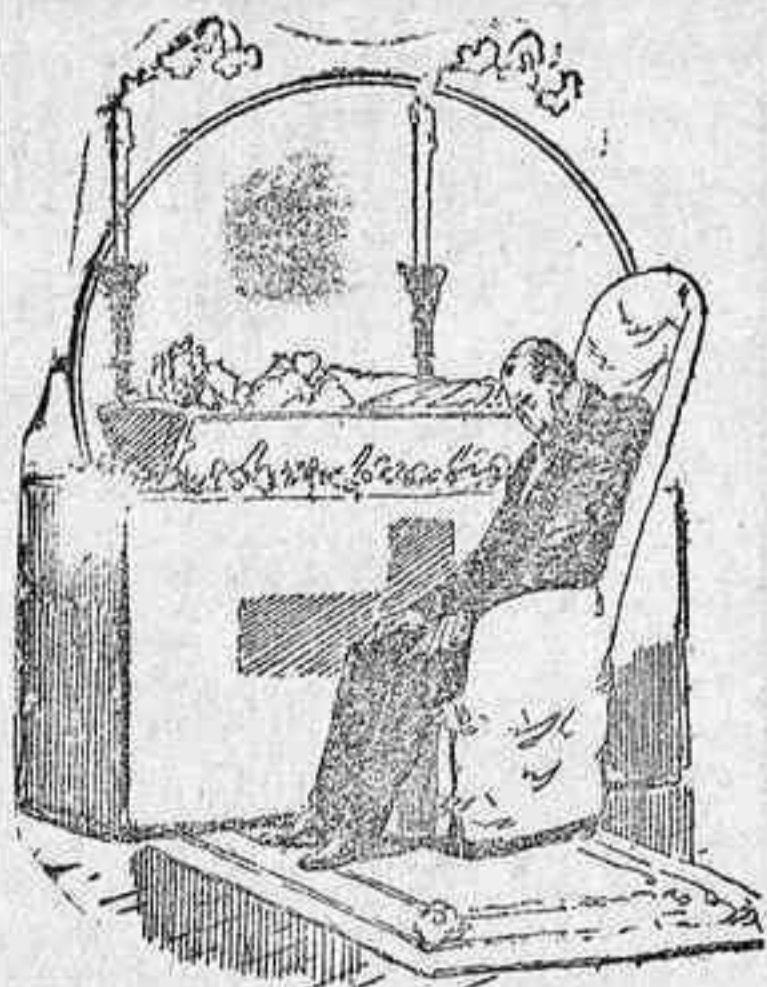
Vallehermosu 23 de Mayo de 1897

Colaboración especial.

LA CÁRCEL DE LA VIDA.

Desde el dia en que murió mi hija, el mundo se convirtió para mí en una especie de desierto; las gentes que me eccedaban en la calle me enojaban, y poco á poco, sin darme cuenta de ello, fui abandonando mis negocios y me quedé pobre.

Llegué á tener un pensamiento único; averiguar qué razón habían tenido allá arriba para llevarse á mi hija en lo mejor de la edad, tan hermosa, tan buena, tan



perfecta. Aquello me parecía un asesinato y una enorme injusticia. Veía yo á cada paso bribones que vivían sin que hubiera enfermedad que pudiera con ellos; mujeres que á nadie hacían falta y llegaban pecadoras á edades avanzadas.

Esta idea fija se incrustó con tanta energía en mi cerebro, que pocos meses después de la muerte de mi hija me volví loco. Claro es que yo no lo supe; lo sé ahora porque donde estoy se sabe todo. Pues bien: cuando me volví loco, dentro de mi cerebro, junto á aquella idea fija, brotó otra; para averiguar por qué habían matado á mi hija era indispensable escaparse de la vida de cualquier modo. Busqué medios para matarme, pero me vigilaban y pasaron tres ó cuatro meses más en este estado.

Una tarde pude al fin verme solo en el terrado del manicomio; me levanté sobre el parapeto y me tiré de cabeza sobre las



losas del patio, consiguiendo matarme instantáneamente. Al fin estaba libre. Tan libre que mi espíritu desatado de la pesada y odiosa materia, flotó vagamente al pronto y con incomparable ligereza en el espacio. Vi rodar y huir de mí la tierra como una pelota, hasta perderse de vista, y seguí subiendo con increíble velocidad; ignoraba hacia donde.

Entré al cabo en una región encantadora á ninguna otra de la tierra parecida tibia, resplandeciente, como hecha para vivir cien vidas en una sola, muy por encima de las mejores descripciones de los poetas terrenos. Los que dudáis de él habéis de saber que aquello era el cielo mismo, el lugar deleitoso á que van á parar perdurablemente los buenos.

En la frontera de estos lugares salí á mi encuentro un espíritu que vosotros llamais angel; consolaba la luz que de sus ojos salía, y me pareció suavisima música su voz, que me dijo en tono de indefinible dulzura.



—Libre eres ya, desventurado, é igual á mí; estás en el fin de tu viaje y tienes derecho á saberlo todo.

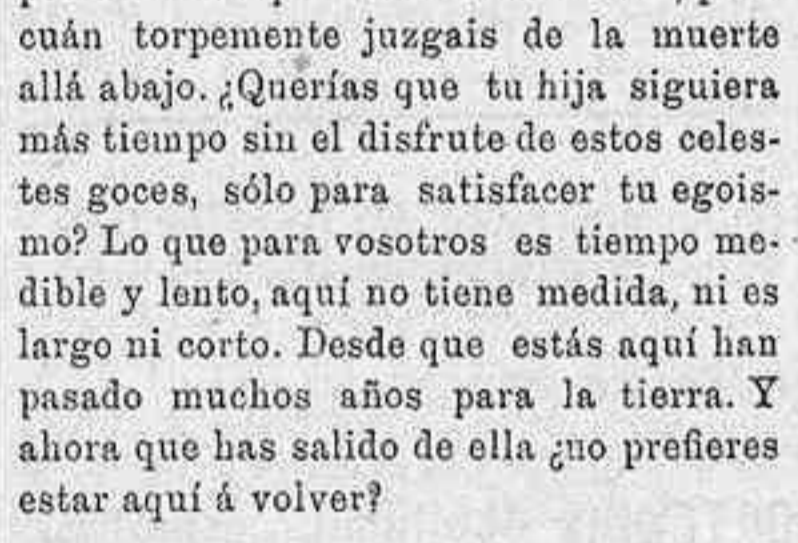
—¿Todo? —Sí, todo, porque el que llega hasta aquí encuentra la última palabra de la ciencia de la vida.

—¿Mi hija? —Aquí está y has de verla en cuanto demos la vuelta á aquel recodo del camino. Pero... purificate del todo, suelta para andar libre el peso de tu duda. El Grande y Unico me ha mandado á tí porque yo fui quien te quitó á su hija. Me detuve. —¿Tú? ¿Fuiste tú! —Yo fui,—contestó con igual dulzura el espíritu consolador y bondadoso.—Habla.

—¿Fuiste tú!—repetí con hondísima amargura.—¿Tú quien no hizo caso de mi desesperación, quien no tuvo lástima de aquella hija mía tan buena y tan hermosa! ¿Qué te había hecho ella para que te la llevaras en lo mejor de su vida? ¿Qué te había hecho yo para que me dejases tan solo?

—Sonríe el buen espíritu. —Ya has soltado el pesado fardo—dijo—y hora es de que sepas la última palabra. Lo que tú consideras castigo es premio, y muestra de la bondad infinita de Dios. Oyeme atentamente. Creéis vosotros que la tierra con sus flores, sus pájaros y su hermosura del vivir es cosa triste de dejar. Vivís en este engaño y considerais una desgracia entrar por las oscuras puertas de la muerte. Así has dicho tú.

—¿Pobre hija mía!—el día en que yo fui á buscarla... ¡Ilusos que sois todos! Lugar es la tierra de castigo y purificación, y á ella envía el Grande y Unico á aquellos que, como tú ahora poco, llenan todavía el fardo de la impureza. Libres de él no tienen para qué seguir allí. Justos, casi perfectos, son los niños muertos, menos perfectos los que viven más. Ya ves, pues cuán torpemente juzgais de la muerte allá abajo. ¿Querías que tu hija siguiera más tiempo sin el disfrute de estos celestes goces, sólo para satisfacer tu egoísmo? Lo que para vosotros es tiempo medible y lento, aquí no tiene medida, ni es largo ni corto. Desde que estás aquí han pasado muchos años para la tierra. Y ahora que has salido de ella ¿no prefieres estar aquí á volver?



Notas y noticias.

Fin de una causa.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta villa el día 17 del actual, se acordó por unanimidad y á propuesta del concejal D. Adolfo Pando y Valle, el desistimiento de la querrela en la causa llamada "de las iniciales."

Recordarán nuestros lectores que con motivo de un telegrama que publicó el *Heraldo de Madrid* hace más de tres años y que el Ayuntamiento consideró injurioso, fueron procesados dos de nuestros compañeros de redacción por coincidir las iniciales de sus primeros apellidos con las letras que por toda firma aparecían al pie de aquel.

Después del acto realizado ahora por la parte querrellante, puede darse por terminada ésta causa.

Enhorabuena.

Se la damos muy cumplida al Director del Colegio de 2.ª enseñanza de Villaviciosa, presbítero D. Francisco Pérez Rodríguez, quien después de brillantes ejercicios, ha recibido en el Seminario central de Santiago la investidura de Licenciado y Doctor en Sagrada Teología.

Presupuesto agotado.

Del Ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido en Oviedo un telegrama diciendo que está agotado el presupuesto para dietas de jurados, peritos y testigos.

Pueden, pues, preparar el bolsillo los que hayan de actuar durante este cuatrimestre.

Desgracia.

En la mañana del 20 del actual ha fallecido Vicente Amandi en el hospital de esta villa, en donde se encontraba por virtud de lesiones sufridas en la cantera de Espina (Selorio), ocasionadas por el desprendimiento de tierras.

Asturias.

Acusamos recibo del número 55 de esta excelente revista.

Contiene un bonito paisaje de La Peña del Moiseso en Entrepuente (Ribera de Arriba); y en las ocho páginas de texto, ilustradas con buenos grabados, se continúa la descripción de Cangas de Onís.

A los quintos.

La Comisión mixta de reclutamiento acordó publicar una circular haciendo saber á todos los mozos que dejaron de comparecer ante la misma para el acto de su rectificación de talla ó reconocimiento facultativo, con causa debidamente justificada, que el 10 del próximo mes de Junio concluye la prórroga de los 15 días que, como ampliación al período ordinario del juicio de exenciones, se concede por el art. 20 del Reglamento, y que todos los que hasta el citado día no llegaron á presentarse para el reconocimiento ó mediación de que se encuentran pendientes, serán declarados definitivamente soldados, pues el término en cuestión es de todo punto improrrogable, por muy justificada y atendible que fuera la causa por no poder hacerlo.

El reparto de la contribución en la provincia.

El *Boletín Oficial* publicó una circular de la Delegación de Hacienda señalando el cupo que corresponde á esta provincia, según la R. O. de 7 del actual, por la riqueza rústica, colonia y pecuaria, para el próximo año económico de 1897-98.

La riqueza urbana ha de ser objeto de repartos especiales, con arreglo á la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893.

El cupo asciende á 2.632.303 pesetas. El concejo de la provincia que más contribuye es el de Tineo con 138.000 pesetas; siguen Villaviciosa con 118.000, Cangas de Tineo con 104.000, Oviedo con 102.000, Salas con 94.000, Piloña 92.000, Grado 95.000 y Gijón 76.000.

El término municipal que menos paga es el de Leitariegos, que contribuye con 830 pesetas; siguen Yermes con 4.061, Noreña con 4.125, Caravia con 4.243 y Villanueva de Oscos con 4.591.

VENTA DE UN PINAR.

En la Notaría de D. Antonio Mon, de Gijón, tendrá lugar el 1.º de Junio próximo, la subasta voluntaria de un pinar sito en el punto llamado de los Riegos, de la parroquia de Castiello de la Marina, concejo de Villaviciosa, tasado en 8.000 pesetas.

En dicha Notaría se halla el pliego de condiciones de la subasta.

CASA-HOTEL

EN MADRID

con jardín y dos casitas á derecha é izquierda de la entrada principal del mismo, destinadas á cochera, cuadra y habitación del jardinero.

SITUACION.

Calle de Lopez de Hoyos, esquinas á las calles de Velázquez y Valdivia, barrio de Salamanca, al lado del que habitan los Sres. Marqueses de Mudela, é inmediato á "La Huerta" del Sr. Cánovas.

DESCRIPCION.

Consta la Casa-hotel de planta baja, piso principal y ático destinado para habitaciones de la servidumbre. La construcción es de la mayor solidez, dando principio las paredes con un zócalo de piedra barroqueña y continuando después con fábrica de ladrillo fino al descubierto. Se halla convenientemente distribuido en las habitaciones interiores, estucadas unas y empapeladas otras. Tiene establecida la cañería interior necesaria para el servicio de aguas; así como la exterior para el alumbrado de gas. También tiene establecida calefacción general sistema de vapor á baja presión.

Dicha Casa-hotel se halla construida en el centro próximamente de un solar en forma de pentágono, cuya superficie es de mil ciento cincuenta y dos metros cuadrados y cuatro décimos; equivalente á catorce mil ochocientos treinta y ocho pies cuadrados y veintisiete décimos, que es lo que ocupan el hotel y el jardín que le rodea con las casitas para cochera, cuadra, casa para el guarda y cercado.

VALORACION.

	Pesetas.
Se han empleado en las construcciones de la Casa-hotel, cochera, cuadra, casita para el guarda, cercado y enverjado del jardín.	108.054
Ha costado el establecimiento de la caldera de vapor y demás aparatos y útiles de calefacción.	17.000
Los 14.838 pies cuadrados y 27 décimos de solar desmontado y preparado para la construcción indicada.	32.676
Total pesetas	152.730
<i>ó sean pesos</i>	30 546

VENTA O ALQUILER.

El actual dueño D. Severino Costales Fernández, que vive en esta Corte, calle del Carmen, núm. 25, 2.º izquierda, ofrece en venta ó arrendamiento la expresada finca, y al efecto admite proposiciones que pueden dirigirse á su domicilio los que deseen interesarse en la compra ó alquiler de la misma.

Á COVADONGA.

El día 29 de Mayo, saldrá un coche para Covadonga, á 5 pesetas ida y vuelta, el asiento.

El despacho de billetes, en las Administraciones: Miguel López y en la Plaza de Pidal (casa de los *cazursos*)

SECCION DE ANUNCIOS.

SIDRA-CHAMPAGNE

PREPARACION ESPECIAL

DE

VALLE BALLINA Y FERNÁNDEZ.

VILLAVICIOSA (Asturias)

PROVEEDORES DE  LA REAL CASA

Grandes recompensas en las Exposiciones de

MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA

Gran Diploma de Honor en Bruselas.

Unicos premiados en la Exposición de Chicago.

EXPORTACIÓN PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pidase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants y fondas.

MADERAS

Grandes existencias de tabla y barrería de castaño, tablonés de nogal de cuatro pulgadas.

Almacen de Maderas, Villaviciosa

VACANTE

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorea y esterilidad.

Cuenta 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES
Carretas, 39. — Madrid.

ESPECIALIDAD EN VINOS

DE TODAS CLASES

POR MAYOR Y MENOR.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

José Garcia y Nicanor González dedicados al comercio de vinos al por mayor y menor, como desde tiempo inmemorial lo habian hecho sus padres y abuelos, deseando corresponder al creciente favor que Villaviciosa y su concejo les viene dispensando, tienen en la actualidad tres establecimientos en diferentes puntos de la villa, surtidos con las mejores clases que se producen en la Nava, en Toro y Valdepeñas.

De este último punto recibieron en estos dias una partida de mil cántaras, adquiridas en las mejores bodegas de aquella comarca y que recomiendan eficazmente á sus favorecedores.

Los precios que en lo sucesivo regirán en nuestros establecimientos son los siguientes:

	Cántaras.		Botellas	
	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
Valdepeñas de 1. ^a superior.	14	»	»	60
Toro id. id.	13	»	»	60
Tierra id. id.	12	50	»	50
Blanco de la Nava de 1. ^a	19	»	1	»
Id. id. id. de 2. ^a	16	50	»	75
Id. id. id. de 3. ^a	13	»	»	60
Moscatel de 1. ^a	17	»	»	90
Jerez	»	»	3	»

Advertimos que el vino al por mayor, solo se vende en uno de los establecimientos de la Plaza de Pidal.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio toda clase de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Asturias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SESENTA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS, NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1. Madrid.

Subdirector en Oviedo: Edmundo Lacazette.

Agente en Villaviciosa: Francisco Pando.

En Colunga: Braulio Vigón.

LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

España: una peseta trimestre.

Ultramar y Extranjero:

diez pesetas al año

PAGO ADELANTADO.

Número suelto, cinco céntimos, Idem atrasado, diez

Anuncios, comunicados y esquelas de defunción, á precios convencionales

VACANTE.

¡VIVA PILOÑA!

SIDRA CHAMPAGNE PILOÑESA

ELABORACIÓN ESPECIAL

DE

MANUEL CASANUEVA RUIDIAZ

INFUESTO, ASTURIAS.

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano Americanas.

Pidase en todos los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos